



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 048

SAN ISIDRO, 03 ENE. 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo prescrito por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, son atribuciones del Alcalde, dictar resoluciones, y designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 002 y 017 de fecha 03 de enero de 2017, se designó a don Juan Carlos Leonarte Vargas y a don Oscar Javier Ibañez Yagui, en el cargo de confianza de Asesor II de la Gerencia Municipal y Subgerente de Participación Vecinal de la Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad de San Isidro respectivamente;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20° numerales 6 y 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la designación de don **JUAN CARLOS LEONARTE VARGAS**, en el cargo de confianza de Asesor II de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de San Isidro.

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la designación de don **OSCAR JAVIER IBAÑEZ YAGUI**, en el cargo de confianza Subgerente de Participación Vecinal de la Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad de San Isidro.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos y a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde

